



Secretaría
General Administrativa
Universidad de Sonora

Hermosillo, Sonora. 31 de enero de 2025.
Oficio No. SGA/4C.14-081/2025

Asunto:
Autorización de licencia a personal que integra la Comisión Revisora STEUS 2025

Lic. Lourdes Esperanza Rojas Armenta
Secretaria General del
Sindicato de Trabajadores y Empleados
de la Universidad de Sonora
Presente

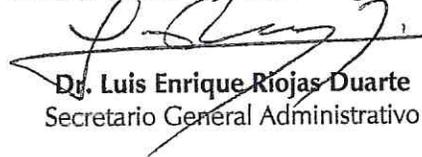
En respuesta a su oficio No. 040/STEUS/2025, recibido en esta Secretaría el día 31 de enero de 2025, por este conducto me permito informar a Usted que, con base a lo establecido en las cláusulas 92 y 124 del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) vigente y considerando que en 2025 corresponde revisión salarial, se autoriza licencia con goce de salario, a partir del día 4 de febrero de 2025 y hasta la fecha de firma del Convenio de Revisión Salarial STEUS UNISON 2025, a la C. María Auxiliadora Palazuelos Miranda (28495), personal que integra la Comisión Revisora.

Es importante hacer de su conocimiento que de acuerdo a la cláusula 92 del CCT se sustituirán 4 de las vacantes que se generen, a criterio de la institución y a solicitud expresa del titular de la dependencia. Le comunicaremos qué personal será sustituido, dadas estas premisas.

Sin otro particular, agradezco la amable atención y aprovecho la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"


Dr. Luis Enrique Riojas Duarte
Secretario General Administrativo



El saber de mis hijos
hará mi grandeza.
**SECRETARÍA
GENERAL
ADMINISTRATIVA**



C.e.p. M.C. Fermín González Gaxiola, Director de Recursos Humanos.
C.e.p. Dr. Juan Carlos Gálvez Ruiz, Coordinador General de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Biológicas y de la Salud.
C.c.p. Expediente y minutarío.





SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Hermosillo, Sonora a viernes 31 de enero de 2025

Oficio No. 040/STEUS/2025

Dr. Luis Enrique Riojas Duarte
Secretario General Administrativo
Universidad de Sonora
Presente. -



Por medio de la presente, me dirijo a Usted de la manera más atenta para solicitarle con relación al oficio No. 037/STEUS/2025, incluir a la Co. María Auxiliadora Palazuelos Miranda con No. de empleado 28495 quien fue nombrada como integrante de la Comisión Revisora 2025 en Asamblea General del pasado día 22 de enero y por un error involuntario no se incluyó su nombre en dicho oficio, quedando con ella conformada por los 10 miembros que establece la Cláusula 92 de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención brindada a la presente y quedo a sus ordenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente
"Igualdad y Armonía"
Por el Comité Ejecutivo del STEUS


Lic. Lourdes Esperanza Rojas Armenta
Secretaría General



S.T.E.U.S.
SECRETARÍA
GENERAL

C.c.p. Archivo.

F/763